



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 126

Anuncio **2845/2025**

viernes, 4 de julio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 2845/2025

Incorporación de una plaza de Portero/a-Ordenanza del OAR a la convocatoria de cuatro plazas de la misma categoría de la Diputación de Badajoz

Con fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas como personal funcionario/a, de Portero/a Ordenanza (anuncio 1873/2025, rectificado por el anuncio 2000/2025 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, el día veintiocho de mayo de dos mil veinticinco).

Por resolución de la Presidencia de 24 de abril de 2025, publicada en el Diario Oficial de Extremadura con fecha seis de mayo de dos mil veinticinco, se aprueba la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Badajoz y sus organismos autónomos, en la que se incluía una plaza de Portero/a Ordenanza en la oferta turno libre del Organismo Autónomo de Recaudación, OAR, solicitando la Gerencia del Organismo Autónomo de Recaudación, la incorporación de dicha plaza a la convocatoria publicada de las cuatro plazas de Portero/a Ordenanza perteneciente a la Diputación de Badajoz.

Constatada la identidad de las convocatorias y de las plazas objeto de las mismas, en virtud de los principios de racionalización, eficiencia y agilidad de los procedimientos administrativos y en la utilización de los recursos públicos, regulados en el artículo 3.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RESUELVO

Incorporar a la convocatoria para la provisión de cuatro plazas como personal funcionario/a, de Portero/a Ordenanza publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco y rectificadas por anuncio de veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, una plaza de la misma categoría, correspondiente al Organismo Autónomo de Recaudación, OAR.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, PD. El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y R.I. Decreto 05/06/2025 (BOP 09/06/2025), Ramón Díaz Farias.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop